



Con los fondos Next Generation EU

Turismo abre el plazo para solicitar ayudas a la digitalización de las empresas del sector

- Un presupuesto de 25 millones de euros para el desarrollo e implantación de tecnologías innovadoras

2 de junio de 2022. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo abre a partir de hoy el plazo para solicitar ayudas encaminadas a intensificar la digitalización de las empresas del sector turístico, con un presupuesto de 25 millones de euros dirigido al desarrollo e implantación de proyectos tecnológicos singulares y transformadores.

La digitalización del sector turístico se considera clave para seguir atrayendo a turistas cada vez más hiperconectados y con estancias de mayor valor añadido. Por eso, el Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico, financiado con los fondos Next Generation EU, dedica una atención preferente a la digitalización de empresas y destinos turísticos.

Ayudas de 300.000 a 5 millones de euros

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el extracto de la convocatoria, de manera que, a partir de hoy mismo, y durante un mes, el plazo de solicitudes permanecerá abierto en la sede electrónica del Ministerio.

Las empresas del sector turístico podrán concurrir en modalidad de agrupación y con al menos un socio tecnológico a las subvenciones, que oscilarán entre los 300.000 y los 5.000.000 euros. Este programa es parte del Plan de modernización y competitividad del sector turístico (componente 14 del Plan de Recuperación) y se estructura en torno a dos líneas de actuación:

Línea 1: Para proyectos de desarrollo tecnológico innovadores que incorporen tecnologías emergentes o de nuevo desarrollo con riesgo tecnológico medio/bajo y que permitan mejorar la competitividad del sector turístico mediante la incorporación de tecnologías emergentes o de nuevo desarrollo en el ámbito del internet de las cosas, 5G, big data, ciberseguridad o aplicaciones móviles, sin carácter limitativo. Esta línea está dotada con 20 millones de euros y podrá financiar proyectos con un presupuesto mínimo de 500.000 euros hasta un máximo de 5 millones de euros.

Línea 2: Para proyectos de implantación y adopción de nuevas tecnologías que incorporen tecnologías testadas previamente en el mercado con riesgo tecnológico bajo. Esta línea está dotada con 5 millones de euros y podrá financiar proyectos con un presupuesto mínimo de 300.000 euros y un máximo de 750.000 euros.

El Ministerio ha habilitado el siguiente buzón para atender dudas: consultas.ayudas@segittur.es. Toda la información relativa a esta convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.mincotur.gob.es/portalayudas>.